DIARIO BALEAR.

MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1830.

† S. Matías apóstol y Sta. Romana vírgen y mártir.

Absolucion general en la Trinidad y Merced.—Jubileo en S. Gerónimo.
Sale el sol á las 6 horas y 35 minutos: se pone á las 5 horas y 25 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real órden señalando los derechos que ha de pagar el bacalao.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor del espediente instruido á solicitud de varios comerciantes y navieros de la villa de Bilbao y del consulado ya suprimido de Santander, sobre que se recargue con mayores derechos el bacalao que se introduce en bandera estrangera; y considerando S. M. que no puede prosperar la marina mercante española con la corta diferencia de derechos que tiene señalados en el dia dicho artículo conducido en bandera nacional; se ha servido S. M. resolver que cada quintal de bacalao de cualquiera procedencia que se conduzca en bandera estrangera, pague 48 rs. vn. de derechos, 36 rs. si viene en la española desde las mismas pesquerías en derechura, y 40 rs. si procede de puertos de Europa ó de América. De Real órden &c. Madrid 14 de enero de 1830.—Luis Lopez Ballesteros.

(G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 12 de febrero.

SS. MM. y AA. siguen en esta capital sin novedad en su importante salud.

El concierto de alabanzas que han merecido los Reales decretos espedidos por el ministerio de Hacienda, é insertos en la Gaceta del 26 del anterior, es una ú otra vez interrumpido por observaciones dictadas sin duda por el zelo y la lealtad, pero que pueden estorbar con temores de daños eventuales la posesion placentera de ventajas positivas. Y pues que es conveniente corregir estas tristes aberraciones del zelo, las combatiremos con todos los medios que suministra la justicia de la causa, y la necesidad de que se lleve á cabo la grande obra de la restauracion económica de la España.

Por siempre habria sido imposible esta regeneracion, y por siempre viviriamos en la miseria, si no hubiese acordado el Rey en su alta prevision en cumplimiento de todas las obligaciones, como el medio infalible de reconquistar el concepto que desgracias ó errores nos hicieron un dia perder. De nada servirian las mas solemnes protestas, las mas generosas intenciones, ni aun la mas infatigable solicitud para promover el bien, si no se empezase fundando sobre el cumplimiento de los empeños antiguos la confianza necesaria para la realizacion de los designios nuevos. ¿De qué manera renaceria hoy la confianza mientras millares de individuos continuasen siendo víctimas de la que un dia manifestaran? ¿Qué prestigio tendria por otra parte un gobierno, que pasados los momentos de adversidad que le obligaron á desatender temporalmente alguna de sus obligaciones, siguiese mostrando por ellas la indiferencia con que tuvo antes que tratarlas?

Sin dejar de reconocer la importancia y la conveniencia de esta medida salvadora, hay espíritus limitados que pretenden que hubiera debido modificarse ó diferirse, puesto que los sacrificios que para llevarla á efecto son indispensables, deben recaer particularmente sobre la propiedad y la labranza, hoy desalentadas hasta lo infinito. »Cuando los frutos de la tierra, dicen, nada valen, cuando las mas ricas cosechas reembolsan apenas sus anticipaciones al labrador; cuando arruinado este por muchas pérdidas consecutivas, cree ver en la falta de consumos, en la escasez del numerario, y en la desestimacion progresiva de todos los esquilmos, la dolorosa seguridad de que no se indemnizará mañana de sus sacrificios de ayer; cuando por el efecto de esta situacion se quedan muchas tierras yermas é incultas, y disminuidos así los beneficios de la propiedad, se limita ó circunscribe en la misma proporcion la esfera de la materia imponible, ¿serán soportables los mas ténues recargos? ¿Será justo imponerlos á una clase para que redunden en beneficio de otra?"

No se nos acusará por cierto de que atenuamos la objecion para responder á ella mas fácilmente; pues al contrario, hemos querido reforzarla presentando la labranza y la propiedad en un estado mas triste aun del que tienen en efecto, y del que figurarian los autores mismos de la observacion. Mién-

tras mas deplorable se suponga el estado de aquellas industrias, mas útil, mas benéfica, mas sabia aparecerá la medida destinada á hacer correr los veneros del crédito, y á facilitar recursos que de otra manera seria imposible proporcionar. ¿Y cuál seria el remedio que aplicarian hombres vulgares al esceso de la produccion, á la desproporcion entre esta y los consumos, á la escasez del numerario, y á la baja progresiva de los frutos y de las tierras que los crian? Ninguno ciertamente; porque los hombres vulgares no saben mas que denunciar los males que ecsisten, sin detenerse en las causas que los produjeron, é imputarlos á los que gobiernan, sin llevar cuenta de los esfuerzos que hicieron para remediarlos. Solo á los hombres familiarizados con los principios de la ciencia de la administracion, es dado tentar la cura de tan inveteradas dolencias, y solo ellos podrán conseguirla al cabo de mas ó menos tiempo.

Como seria un dislate querer disminuir la produccion, que es el primer elemento de la riqueza, es evidentemente una necesidad elevar los consumos al nivel de la produccion. Pero este objeto no puede conseguirse sin facilitar los medios de comunicacion, esto es, sin abrir canales y caminos. Con ellos habriamos esportado en los dos años anteriores hasta el último grano de trigo de las trojes de Castilla, de donde no salió sino una cantidad respectivamente pequeña, porque los dispendios de la conduccion ponian caro este fruto en los puertos del Norte. Es pues menester absolutamente crear estos medios de comunicacion, si hemos de aprovechar las coyunturas que se presentan de surtir los mercados donde escaseen los frutos que abundan en los nuestros; y este será un medio infalible de aumentar indefinidamente nuestros consumos.

Hay otro igualmente seguro y es el variar los productos del suelo por medio de un cultivo bien entendido, y sobre todo el asegurar las cosechas con el beneficio del riego. Las tierras que privadas hoy de esta ventaja, no producen mas que cereales, producirian hilazas y toda clase de esquilmos; y criando en pingües praderas numerosos rebaños, desmentirian acaso la teoría de la trashumacion que nos mantiene tan atrasados en la ganadería, como en la agricultura respecto á otras naciones. Los productos de esos ganados en carne, cueros, lanas, leche, manteca, &c. serian un gran ramo de riqueza, aun mirándolos solo como alimentos ó como simples materias primeras: lo serian mas considerándolos con respecto á las varias aplicaciones que de ellos podria hacer la industria nacional; y aun creceria esta ganancia por las ventajas resultantes de la diversificacion de los productos del suelo. Por el hecho mismo de ser estos variados, ofrecen menos cantidades de cada artículo; y disminuyendo todos en particular, se restablece por sí mismo el equilibrio con los consumos, sin que por esto se debilite la produccion, que disminuida en cada especie, se estiende y se aumenta en su totalidad, abriendo asi nuevos manantiales de riqueza, y multiplicando los elementos de prosperidad.

¿Y cuál es el agente primero, el móvil necesario de todos estos beneficios? Los capitales. ¿Y dónde buscarlos, cuando la desconfianza los entierra, y cuando las desgracias que nos afligieron largo tiempo trastornaron de tal modo las ideas del órden, que se ven hoy hasta hipócritas de pobreza? Un solo medio se presentaba; y este era el de restablecer la confianza, declarando y asegurando anticipadamente con hechos que á los créditos contra el Estado se les restituiria la inviolabilidad de que gozan pacificamente las demas especies de propiedad, y que los tenedores de aquellos créditos no serian condenados á una confiscacion tanto mas odiosa, cuanto que pesaria esclusivamente sobre aquella propiedad, en cuyo favor se habian reiterado las promesas y las garantías de todas clases. El écsito ha probado completamente la ecsactitud de los cálculos; y centenares de talegas, circulando de poco acá por la capital y alentando con solo su circulacion las operaciones de todo el comercio del Reino y las esperanzas del patriotismo, han respondido victoriosamente á las objeciones de una rutina miserable.

Este movimiento de los capitales, esta actividad de la circulacion, primer indicio de una confianza ilimitada, ha proporcionado desde el principio, gracias á la sabiduría del Rey y á la hábil combinacion de las medidas de proteccion adoptadas, cuantiosos beneficios, cuyas consecuencias no podria calcular la imaginacion mas fecunda. Los que por ahora se aperciben son. 1ª La consideracion de las ventajas obtenidas por los que informados de las providencias reparadoras del gobierno se han interesado en sus valores, ilustrará á todos los capitalistas para que vean en estas operaciones un medio de fortuna honroso al paso que seguro, patriótico al paso que rápido. 2ª La aficion á esta clase de negocios será un elemento permanente de crédito, porque los fondos que á ellos se destinen mantendrán al papel del Estado en el alto precio que es consiguiente á la conviccion del puntual cumplimiento de los empeños que se acaban de contraer. 3ª Tesoros guardados con cien llaves, mohosos por falta de empleo, ó reducidos á buscar un mezquino interes en los fondos públicos estrangeros, hallarán dentro del reino una constante inversion, que ventajosa para sus dueños, lo será igualmente para todas las clases de la industria, á las cuales proporcionará consumos, y facilitará ocupacion. 4ª El curso de nuestro papel en España servirá de tipo para el de los mercados estrangeros, y elevará el crédito nacional á la altura que merecen los esfuerzos hechos en los siete años que han corrido desde la restauracion. 5ª Sea con los medios que faciliten capitalistas que aspiren á réditos superiores á los que ordinariamente gana el dinero, sea con los beneficios obtenidos por medio de especulaciones hábiles en nuestros fondos, se reunirán luego todos los que ecsija la esplotacion en grande de ese carbon fosil de que abundan las montañas que dominan el litoral de Astúrias, carbon que puede multiplicar hasta lo infinito las fuerzas de la industria: se juntarán los que pidan la con-

clusion de ese magnífico canal de Castilla, que no solo proveerá de harinas los mercados de las Antillas españolas, surtidos hasta ahora por los navegantes del continente vecino, sino hasta los del continente mismo; la navegacion de ese Duero, que desde las ruinas de Numancia llevaria la vida hasta las partes septentrionales del Portugal; la del Tajo, que desde las faldas del Guadarrama mantendria una comunicacion utilísima con las provincias meridionales del mismo reino; la del Guadalquivir, ó la de un canal alimentado con sus aguas, que restableceria las antiguas relaciones entre esas dos ricas ciudades de la Bética, trono un dia la una de los tenientes de los Califas, emporio esclusivo despues la otra del tráfico inmenso que haciamos con el hemisferio adivinado por Colon. Nada de cuanto pueda ser útil, nada de cuanto conduzca á difundir entre nosotros los placeres de la abundancia y los beneficios de la civilizacion, nada seria segun toda apariencia omitido ni descuidado desde el dia en que la regeneracion del crédito nos permita contar con los capitales, cuyo hábil empleo abre por donde quiera las fuentes de la prosperidad.

¿Quién ganará mas que la agricultura en esta ventajosa metamórfosis que se prepara? Capitales destinados á mejorar la suerte de la primera de todas las industrias impedirán que el labrador perezca de miseria entre sus colmados trojes: ellos sustituirán á las prácticas uniformes de una rutina estéril, métodos debidos á los progresos de las luces, que aseguran las cosechas, que mejoran la calidad de los frutos, y que obtienen mayor cantidad con menores dispendios. Generalizados estos métodos que la pobreza no permitió ensayar hasta ahora, se obtendrán de ganados estantes esos ricos vellones que producen los rebaños de Naz, de Saint Ouen, Rambouillet, Lencester y otros muchos de Francia, Inglaterra y Sajonia: vellones infinitamente mas ricos que los criados en las montañas de Leon y en los valles de Estremadura. Con estas lanas fabricarán Ezcaray, Tarrasa y Alcoy esos paños sedeños que nos envian Elboeuf, Sedan y Louviers, y nos libertaremos del tributo que pagamos aun á los fabricantes de Normandía y Picardía, como fabricando paños superiores á los de Carcasona y Clermont, nos hemos libertado del que pagabamos á las del Languedoc.

¿Y quien sabe lo que será con capitales esa rica zona, que desde las arenas de Tarifa se estiende hasta los Alfaques? En ella se cultivan en grande el azúcar y el algodon: tambien se empiezan á coger cosechas del insecto que hubieran los antiguos fabricantes de Tiro preferido sin duda al murice de sus costas: y mas en pequeño se crian el plátano y la chirimoya. No hace mucho que se resolvió favorablemente el problema de la aclimatacion del café, y la muestra presentada al Escmo. Sr. Ministro de Hacienda prueba que esta haba hecha indígena, no seria inferior á los cafés mas esquisitos del Levante. Se anuncian ensayos para la aclimatacion del cacao, y es verosímil que un ésito completo coronase los que se hiciesen para la del añil. ¿Qué falta para realizar las esperanzas que tan útiles tentativas hacen concebir? Digámoslo sin discanso; capitales. Con ellos podriamos dar al cultivo peninsular del algodon la estension suficiente para alimentar nuestras fábricas, y aun para enviar sobrantes á los mercados estrangeros. Con ellos restableceriamos refinos de azúcar en los ingenios de nuestras costas, ó bien enviariamos fuera azúcares brutos, como los que envia la India á los diferentes refinos de Europa. Con ellos cultivaríamos en fin todos los frutos preciosos de las regiones equinociales de que nuestros puertos del Mediterráneo podrian ser otros tantos mercados abundantísimos. La agricultura ecsótica vendria asi á aumentar las ventajas de la estension, y de la perfeccion que se diese á los productos indígenos

No habrá hombre tan limitado que no vea que con dinero es fácil obtener todas las ventajas que acaban de indicarse. No habrá tampoco quien deje de conocer la imposibilidad momentánea, á lo menos, de crear capitales en nuestro pais por otro medio que por el de la confianza que se inspire, y del crédito que se establezca. Por consiguiente, el mayor beneficio público de que harán mencion los anales del actual reinado, será el de la regeneracion de ese crédito, que realizará sin duda los prodigios que anunciamos. Si para obtenerlos es necesario por el pronto algun pequeño sacrificio, ¿dónde hubo jamas quien cogiera sin sembrar? ¿O como se pretenderia que sin algun esfuerzo se pudiese remediar una situacion que se complacen muchos en representar como desesperada? No tardará verosímilmente el dia en que se haga completa justicia á las hábiles combinaciones á que hemos debido ya un aumento considerable de capitales, y á que vamos á deber en seguida grandes é importantes mejoras. Entonces se encarecerá, como es debido, la alta prevision del Monarca que vela sobre nuestros destinos, y entonces se verá, que como el nombre augusto de S. M. es ya bendecido de una estremidad á otra del reino, asi deberán pasar sus alabanzas de generacion en generacion con los frutos póstumos de su Real munificencia y sabiduría.

(G. de M.)

PALMA 24 DE FEBRERO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 PARA EL 24.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

ARTÍCULO REMITIDO.

El 15 del corriente resolvió la Junta de Comercio de esta Isla á propuesta de su presidente el Sr. D. Santiago Gomez de Negrete, Intendente de ejército y de esta provincia, dar un baile público el dia 20 en celebridad del augusto enlace de los Reyes nuestros Señores, teniendo en consideracion que no

se habia dado ninguno en esta provincia con tan plausible motivo; sin que la arredrase la cortedad del tiempo para disponer el adorno de la casa Lonja, en donde se ha verificado, y el suntuosísimo refresco, sostenido por espacio de cinco horas.

Fueron convidados el Escmo. Sr. Capitan general, el 2º cabo Gobernador de la plaza con el Estado mayor de la misma; los cuerpos de artillería, ingenieros, 9º de línea, provincial, voluntarios Realistas, carabineros y demas gefes y oficiales; todos los Sres. Ministros de la Real Audiencia, el M. I. Ayuntamiento de esta capital; el Sr. Ordenador con todos los gefes é individuos de la Hacienda militar; el Sr. Comandante y demas individuos del ramo de marina; el Sr. Baile general del Real patrimonio con su dependencia; el Administrador de correos con la suya; los gefes y empleados de la Real Hacienda; los Escmos. Sres. marques de la Romana y marques de Ferrandell; todos los Sres. títulos de Castilla, los caballeros, los nobles, las personas de distincion, y los individuos del estinguido Consulado y demas del Comercio. Lo fueron asimismo las Escmas. Sras. Capitana general y Grandes, y todas las demas Sras. pertenecientes á las clases que quedan citadas.

Ocho mil y quinientas luces distribuidas en los filetes de las cuatro fachadas del edificio de la Lonja y sobre los torreones angulares y almenas que le coronan, y una inscripcion iluminada sobre la puerta principal que decia

LA JUNTA DE COMERCIO AL REAL HIMENEO

anunciaron al anochecer del citado dia 20, que era la noche destinada por la Junta para festejar los Reales desposorios con el baile de etiqueta que tenia dispuesto. A las ocho se iba llenando con los convidados aquel vasto edificio, monumento de los tiempos de opulencia de nuestro comercio, que mereció la hermosa descripcion y noticia histórica del Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Concurrieron desde los Escmos. Sres. Capitan general y generala, marques y marquesa de la Romana, hasta los individuos de Comercio, todos los convidados que eran recibidos por comisionados de la misma Junta, y obsequiados con la mayor distincion por su presidente; el concurso fué de mil á mil y cien personas, entre las que reinó la mayor armonía, y afabilidad, y el mejor órden, habiéndose disfrutado gozosamente el festejo del augusto enlace.

El salon estaba entapizado hasta mas de un tercio de su elevacion de blanco y encarnado, sin embargo del poco tiempo que habia mediado: en su testera se hallaban los Reales retratos colocados bajo de dosel, iluminados con hachas; y trescientas cincuenta luces distribuidas en diferentes arañas y en arcos por la circunferencia de las columnas de aquel hermoso edificio, formaban el alumbrado que hacia sobresalir la pedrería y el lujo con que se hallaban adornadas las Sras., al mismo tiempo que daba importancia á los uniformes y á los vestidos de ceremonia. Se habia prevenido tambien una pieza de tocador con todo lo necesario para que las Sras. pudiesen reponer cualquiera imperfeccion que adquiriesen sus peinados y traje en el baile. Llamaban cada una en particular la atencion por sus adornos y elegancia; ofrecia un bellísimo contraste la variedad de los vestidos y de los peinados, matizados con piedras preciosas y perlas que pendian tambien de los cuellos: entre los trajes ofrecia cierta particularidad el correspondiente al uso del pais, en el que el gracioso rebosillo convertido por las elegantes mallorquinas en un ancho vuelo de encaje, que sobre el ajustado jubon negro da la vuelta en torno del cuello para coronar su seno, hacia resaltar la hermosura y por lo mismo mas interesante la reunion.

A las diez menos cuarto se sirvieron con la mayor profusion diferentes bebidas granizadas ó rosadas á todos los concurrentes, y desde entonces el servicio se hizo constante; sin embargo á las once y media se volvieron á servir universalmente diferentes sorbetes, y á la una principiaron los de ponches, limonadas, licores, café, té, chocolate y caldo. La numerosísima concurrencia, tal vez la primera de esta clase en esta provincia, no fué suficiente para consumir la provision que habia dispuesto la Junta de Comercio para el servicio de este baile, al que se llevaron varios quintales de bizcochos y algunos miles de vasos de bebida. Todo se hizo con la mayor esplendidez y delicadeza. La orquesta compuesta de treinta y dos profesores se esmeró en el gusto de las piezas para el baile, y en las sinfonías que tocó durante la primera y segunda entrada del refresco; habiendo concluido la funcion á las tres de la mañana, muy satisfechos y contentos los que concurrieron á ella y los que la dieron.

»El articulista, que nos favorece con el precedente párrafo, nos dispensa de hablar sobre la funcion que describe, como estábamos en ánimo de hacerlo luego que hubiésemos podido recoger unos pocos datos que teniamos con la ecsactitud que se requiria. Sueltos de esta obligacion, nos ocuparemos en los prócsimos números en describir esas magníficas funciones con que tres dias ha, está obsequiando á SS. MM. el regimiento de infantería de Córdoba 9º de línea."

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 21 del corriente.

De Cullera el laud Ntra. Sra. del Cármen, su patron D. Juan Terrasa, con 5 pasageros y arroz.

De Cartagena el id. S. José, su patron José Agustin Sorollos, con trigo.

De Alicante el id. S. Buenaventura, su patron Bartolomé Roselló, en lastre.

Idem el 22. De Barcelona el javeque S. Miguel, su patron D. Miguel Oliver, con 8 pasageros, géneros y correspondencia.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.